



República del Ecuador
Consejo Nacional Electoral

De conformidad con lo establecido en el numeral 1 del artículo 219 de la Constitución de la República del Ecuador y artículos 25 numeral 1, 37 numeral 4; y, 166 de la Ley Orgánica Electoral y de Organizaciones Políticas de la República del Ecuador, Código de la Democracia.

El Pleno de la Junta Provincial Electoral de Sucumbíos
Confiere a

GARCIA VELASCO DIEGO ENRIQUE

la credencial de

Vocal de la Junta Parroquial Rural
de
Pacayacu

Para cumplir sus funciones para el período 2023 – 2027,
de conformidad con lo dispuesto en la Constitución de la República del Ecuador y la Ley.

Dado en Nueva Loja, el mes de Abril de 2023

Daniela Iturralde
VICEPRESIDENTA JUNTA PROVINCIAL
ELECTORAL DE SUCUMBÍOS

David Escalante
PRESIDENTE JUNTA PROVINCIAL
ELECTORAL DE SUCUMBÍOS

Nahum Cerda
VOCAL JUNTA PROVINCIAL
ELECTORAL DE SUCUMBÍOS

Verónica Guana
VOCAL JUNTA PROVINCIAL
ELECTORAL DE SUCUMBÍOS

Miguel Moran
SECRETARIO JUNTA PROVINCIAL
ELECTORAL DE SUCUMBÍOS

William Bustamante
VOCAL JUNTA PROVINCIAL
ELECTORAL DE SUCUMBÍOS